

Libro de Acordadas N° 14 F° 145/148 N° 84 ). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los cinco días del mes de julio de dos mil once los señores Jueces titulares del Superior Tribunal de Justicia, Doctores, Sergio Ricardo González, José Manuel del Campo, María Silvia Bernal, Clara Aurora de Langhe de Falcone y Sergio Marcelo Jeneffes, en Acuerdo Plenario, bajo la presidencia del primero de los nombrados, vieron el Expte. N°364/78 caratulado: "Acordada designando Personal de FERIA" y:

Consideraron:

Que corresponde a este Superior Tribunal de Justicia en ejercicio de sus facultades, designar a los Tribunales y Juzgados que actuarán durante el receso del mes de julio de 2011, disponiendo la integración de aquellos y su competencia, designándose los Magistrados, Funcionarios, Empleados y demás personal a cargo, que tramitarán los asuntos urgentes, los que tendrán derecho a una licencia compensatoria a partir del 25 de julio de 2011 ( conforme Arts. 33°, 34° y concordantes de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial ).

Que en orden a las Defensorías Regionales, resulta conveniente disponer la suspensión de su funcionamiento por cuanto disminuyen las consultas durante el mes de julio, en cuyo reemplazo actuarán el Departamento de Asistencia Jurídico Social y el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, según corresponda.

Que asimismo, debe disponerse sobre el registro y distribución de los juicios promovidos durante el receso en razón de las facultades que se han otorgado a la Mesa General de Entradas, Estadísticas y Registro, en la que no resulta conveniente dejar de guardia.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE :

1°) La feria judicial se desarrollará desde el 11 al 22 de julio de 2011 inclusive.

2°) Designar los siguientes Magistrados, Funcionarios y empleados que tendrán a cargo despachar los asuntos propios de la feria:

I. Superior Tribunal de Justicia

Presidente:

Del 11 al 22 de julio: Dr. Sergio Ricardo González.

Jueces

Del 11 al 22 de julio: Dres. María Silvia Bernal y Sergio Marcelo Jeneffes.

Del 11 al 15 de julio: Dra. Clara Aurora de Langhe de Falcone.

Fiscalía General

Fiscal General

Del 18 al 22 de julio: Dr. Alejandro Ricardo Ficosco.

Prosecretario

Del 11 al 22 de julio: Sr. Marcelo Rodríguez Carranza.

Secretaria de Superintendencia y Judicial

Del 11 al 22 de julio: Dra. Alejandra María Luz Caballero.

Secretarios:

Del 11 al 22 de julio: Dra. Sara Estela Rosenblath.  
Del 11 al 15 de julio: Sra. Aurora Arias y Dra. Natalia Jarma.  
Del 18 al 22 de julio: Dr. Juan Pablo Calderón.

Auxiliares

Del 11 al 22 de julio: Esc. María Mercedes Gauna, Sr. Facundo Martín Lozada y Sra. Ana María Scaro.

Ordenanza:

Del 11 al 22 de julio: Sr. Rosario Suruguay.

Departamento de Personal:

Del 11 al 22 de julio: Sr. Oscar Carlos Ibarra.

Auxiliar para Personal y Departamento Médico:

Del 11 al 22 de julio: Marcela Virginia del Valle Rivetti.

Departamento de Mediación

Del 18 al 22 de julio: Dra. Elmira María de Tezanos Pinto.

Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial, Cámara en lo Penal, Sala de Apelaciones de la Cámara en lo Penal, Tribunal del Trabajo y en lo Contencioso Administrativo.

Juez:

Del 11 al 22 de julio: Dr. Ricardo Rubén Chazarreta.

Secretaria:

Del 11 al 22 de julio: Dra. Felicia Ester Barrios.

Auxiliares:

Del 11 al 22 de julio: Dras. Claudia Mariela Mendieta, Graciela Florencia Cuello, Sres. Francisco Espinosa Viale, Gastón Daniel Biondi y Matilde Fanny Navarro.

Fiscal:

Del 11 al 15 de julio: Dr. Jorge Alfredo Aguiar.

Cámara en lo Civil y Comercial y Asuntos de Familia.

Del 11 al 22 de julio: Dra. María Rosa Caballero de Aguiar.

Secretarios:

Del 11 al 22 de julio: Dras. María Victoria Nager y Luisa Carmen Burzmiński.

Psicóloga

Del 11 al 15 de julio: Lic. Cristina Eugenia del Val Jorge.

Auxiliares:

Del 11 al 22 de julio: Srta. Ana Inés Palomares, Sres. Gonzalo Eduardo Martínez Bernal, Fernando Leonidas Arias y Patricia Noemí Gutiérrez.

Del 11 al 15 de julio: Sra. María Margarita Montero.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, y Juzgado de Comercio

Juez:

Del 11 al 15 de julio: Dra. María Cristina Molina Lobos.

Del 18 al 22 de julio: Dra. Cristina Marcó.

Secretarias:

Del 11 al 22 de julio: Dra. María Susana Zarif.

Del 11 al 15 de julio: Sra. Marta Isabel Corte.

Auxiliares

Del 11 al 22 de julio: Dra. María Mercedes Núñez Angel, Dr. Federico Daniel Mercado, Sres. Roxana Noemí Ríos, Rodrigo Alfredo Navarro Pedraza, María Agustina Subizarreta Rolón Soto.

Ordenanza:

Del 11 al 22 de julio: Samuel Carrillo.

Juzgado de Instrucción en lo Penal y Juzgado de Menores:

Del 11 al 22 de julio: Dra. Delia Filomena Ortiz.

Secretario:

Del 11 al 22 de julio: Dr. Julio Héctor Molina

Secretaria de Menores

Del 11 al 22 de julio: Dra. Daniela Patricia Paoloni.

Del 11 al 22 de julio: Psicóloga María Silvia Rodríguez Lauandos.

Auxiliares:

Del 11 al 22 de julio: Dres. Ricardo Alberto Grisetti (H,) Alejandro Ariel Sánchez Alfonso, Dra. María Elena Alderete Nuñez, Sres. Marcelo Raul Cabral López, Juan Eduardo Sedrón, Marcos Daniel Romero, Nelson Omar Echenique, Lic. Carla Gabriela Caccioppoli y José Luis Gutiérrez.

Ordenanza :

Del 11 al 22 de julio: José Fernando Puch.

Agente Fiscal:

Del 11 al 22 de julio: Dra. María Mercedes Cravero de Savio.

Auxiliar:

Del 11 al 22 de julio: Sr. Carlos Alberto Torres.

Biblioteca:

Del 11 al 22 de julio: Prosecretaria Susana Leonor Wayar.

Departamentos de Sistemas y Tecnología de la Información

Del 11 al 15 de julio: Ing. Alejandro Rubén Poclava, Sres. Ariel Ramiro Graneros y Roberto Mario Huanca.

Del 11 al 22 de julio: Sr. Jorge Alberto Campos Vaca Guzmán y Oscar Alberto Guerrero.

Archivo de Tribunales

Jefe de Archivo:

Del 11 al 15 de julio: Prof. María Eugenia Corte,

Auxiliares:

Del 11 al 15 de julio: Sras. Silvina Anglada y Rosa Beatriz Tedín.

Contaduría:

Del 11 al 22 de julio: CPN Silvia del Valle La Bruna.

Del 11 al 15 de julio: CPN Delia Raquel Calderari

Departamento de Asistencia Jurídico Social y Asistencia al Menor:

Del 11 al 22 de julio: Dra. Susana María Traillou de Cardozo.

Secretarías:

Del 11 al 22 de julio: Dra. Marta Cristina Dupont.

Del 11 al 22 de julio: Dra. Claudia Marcela Pacheco.

Auxiliares:

Del 11 al 22 de julio: Sr. Julio Martín Baca, María Josefina Bustamante, y Doris del Pilar Bosch Escalante.

Asistentes Sociales:

Del 11 al 22 de julio: Lic. Carmen María Carrillo.

Psicóloga:

Del 11 al 22 de julio : Lic. Luciana Andrea Guglielmone.

Departamento Médico:

Del 11 al 15 de julio: Dr. César Domingo Burgos.

Del 18 al 22 de julio: Dr. Guillermo Robles Avalos.

Auxiliar:

Del 18 al 22 de julio: Sra. Ana María Hoyos.

Morgue:

Del 11 al 22 de julio: Sr. Octavio Donaire.

Oficialía de Justicia:

Del 11 al 22 de julio: Sres. Miguel Ruiz y Mario Daniel Chilali

Intendencia y Mayordomía:

/

Del 11 al 15 de julio: Sr. Anselmo Vidal Contreras.

Del 18 al 22 de julio: Sr. Carlos Eduardo Carrillo.

Personal de Maestranza:

Del 11 al 22 de julio: Rolando Javier Lamas y Raul Enrique Gerónimo.

Electricistas

Del 11 al 22 de julio: Sres. Hugo Ramos y Oscar Cabrera.

Chofer:

Del 11 al 22 de julio: Sr. Carlos Patricio Velazquez y César Augusto García.

Del 18 al 22 de julio: Sr. Plácido Mamaní.

3°) Para los asuntos propios de la feria que deban resolverse en pleno por la Cámara en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala de Apelaciones de la Cámara en lo Penal, Cámara en lo Penal, y por los Tribunales: de Familia, del Trabajo y en lo Contencioso Administrativo, los mismos se integrarán con los Magistrados y Funcionarios designados en la presente: Doctores, Ricardo Rubén Chazarreta, María Rosa Caballero de Aguiar, María Cristina Molina Lobos, Cristina Marcó, Jorge Alfredo Aguiar, Delia Filomena Ortiz, Susana María Traillou de Cardozo, María Mercedes Cravero de Savio, según corresponda, debiendo habilitarse por los nombrados un Secretario de entre los nominados en esta Acordada.

II. Centro Judicial con asiento en la Ciudad de San Pedro de Jujuy

Superintendencia

Del 11 al 15 de julio: Ing. Roberto Manuel Sierra Solá.

Contaduría

Del 18 al 22 de julio: CPN Miguel Osvaldo Saldaño

Auxiliar

Del 11 al 22 de julio: Dra. María Belén Mayans

Sala IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, Sala IV del Tribunal del Trabajo y Tribunal de Familia

Juez:

Del 11 al 22 de julio: Dr. Norberto Antonio Costamagna.

Pro-Secretarios:

Del 11 al 22 de julio: Dra. Silvia Yécora y Jaqueline de los Angeles Araez.

Auxiliares:

Del 11 al 22 de julio: Dr. Juan Carlos Baiud, Sres. Analía Beatriz Leañoz, Mario Rodrigo Moyano, Laura Alejandra Rodríguez, Leonardo Vicente Wendell.

Ordenanza:

Del 11 al 22 de julio: Sr. José Fernando Zambrano.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:

Juez

Del 11 al 22 de julio: Dr. Hugo César Moises Herrera.

Secretaria

Del 11 al 22 de julio: Dra. Liliana Delia García y Dra. Natalia Andrea Soletta.

Auxiliares

Del 11 al 22 de julio: Dra. Graciela Raquel Vera, Sres. Anastacio Pedro Pilili, Raul Arturo Pereyra

Ordenanza

Del 11 al 22 de julio: Sr. Pablo Teodoro Dorado

Oficialía de Justicia:

Del 11 al 22 de julio: Sergio Renán Ortiz.

Informática

Del 11 al 22 de julio: Sr. Omar Alberto Abraham.

Defensor Oficial de Pobres y Ausentes y de Menores e Incapaces:

Defensor:

Del 11 al 22 de julio: Dra. Nilda Graciela Yapura.

Auxiliares:

Del 11 al 22 de julio: Dres. María Viviana Abraham, Norma Pamela de las Cruces y Sergio Martín González.

Ordenanza:

Del 11 al 15 de julio: Sr. Luís Marcelo Rodríguez.

Del 18 al 22 de julio: Sr. Sergio Alejandro Saez.

Juzgado de Instrucción en lo Penal y Juzgado de Menores:Juez:

Del 11 al 22 de julio: Dr. Jorge Osvaldo Samman.

Secretario:

Del 11 al 22 de julio: Dr. Elio Luciano Yapura.

Prosecretarios:

Del 11 al 22 de julio: Dres. Juan Pablo Canetti y Silvana Ester Fernández.

Auxiliares:

Del 11 al 22 de julio: Guillermo Nadín Asmuzi, Sonia Raquel Shuster, Raul Ernesto Fernández, Reyna Emiliana Machuca, Sebastián Oscar Dalal.

Agente Fiscal:

Del 11 al 22 de julio: Dr. Emilio Carlos Cattán.

Prosecretarios:

Del 11 al 22 de julio: Dres. Adolfo Froilán Flores y Juan José Calderari.

Auxiliar:

Del 11 al 22 de julio: Patricia del Valle Sanguino.

Ordenanza:

Del 11 al 22 de julio: Sra. Gloria Rosa Reynosa.

4°) En el Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, para la atención de los asuntos propios de la feria que deban resolverse por las Salas IV del Tribunal del Trabajo y IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, y Sala III del Tribunal de Familia se integrarán por los doctores, Dr. Norberto Antonio Costamagna, Dr. Hugo Cesar Moisés Herrera, Dr. Jorge Osvaldo Samman, Dr. Emilio Carlos Cattán y Dra. Nilda Graciela Yapura, según corresponda, actuando como Secretarios Liliana Delia García y Elio Luciano Yapura.

5°) En todos los casos de excusación, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, designará al reemplazante legal.

6°) Los asuntos de feria se despacharán de lunes a viernes en el horario de 8,30 hs. A 12,30 hs.

7°) Todas las causas y juicios se radicarán directamente en los tribunales de feria que correspondan y terminado el receso, serán enviados a Mesa General de Entradas, Estadística y Registro para su distribución.

8°) Disponer la suspensión del funcionamiento de las Defensorías Regionales durante el receso judicial del mes de julio de 2011.

9°) Reiterar la obligación del cumplimiento del artículo 41°) de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial, por parte de los señores magistrados, funcionarios y empleados, a quienes no correspondiere prestar servicio durante el receso del mes de julio del año 2011, los que deberán dar cuenta a este Superior Tribunal de Justicia, del lugar en donde han de encontrarse, si se ausentaren de sus domicilios habituales.

10°) Los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, que actúen durante la feria, tomarán su compensatoria, cuando lo soliciten. Los magistrados, funcionarios y empleados que se desempeñen en la feria, inmediatamente, sin excepción de ninguna naturaleza, salvo enfermedad o estrictas razones de servicio.

11°) Los empleados que no cuenten con la antigüedad requerida por el artículo 37° del Reglamento Interno para el Personal del Poder Judicial, y no obstante ello se les concede (10) diez días de licencia por receso, al cumplir el año de antigüedad con efectiva prestación de servicios, no gozarán de la licencia con goce de haberes por (10) diez días, reglada en el mencionado artículo.

12°) Facultar al señor Presidente, para la modificación de la presente, en cuanto a incorporaciones o bajas de algún magistrado, funcionario o empleado, por estrictas razones de salud o servicio, dada la proximidad de la fecha de inicio de la feria judicial.

13°) Registrar, agregar copia en autos, notificar, publicar y archivar.